

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA, RIEGO Y OBRA CIVIL NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA”. CONTR 2025 411608

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Emires 2 de Huelva, el día 15 de julio de 2025 a las 09:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de la valoración de las ofertas presentadas en “sobre único” en relación con el siguientes expediente de contratación.

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA, RIEGO Y OBRA CIVIL NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 411608

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 7.562,50 € (IVA incluido).

Lote 2: 12.100,00€ (IVA incluido).

Total: 19.662,50 € (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

D^a. Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

D^a. Esperanza Delgado Gómez
Titulada Superior


D^a. M.^a Inmaculada Poleo Arcos
Administrativa

El 15 de julio de 2025 por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Emires 2 de Huelva, se procedió a la apertura del sobre único en SIREC - Portal de licitación electrónica y su correspondiente documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la oferta económica más ventajosa mediante la aplicación de fórmulas y las mejoras del plazo de entrega y plazo de garantía, del único y siguiente licitador:

- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L. (CIF: B21106588).

C/ Emires, n.º 2
21071 - Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ALEJANDRE PRIETO	17/07/2025	
	MARIA INMACULADA POLEO ARCOS		
	ESPERANZA DELGADO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5QBKW2D9F8KP9B5SWVZGQP3LQ	PÁG. 1/2	



La proposición económica fue la siguiente:

- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L., licita por un importe unitario en cada uno de los artículos recogidos en el Anexo del PPT que rige este contrato, lo que refleja en el presupuesto adjunto al modelo Anexo V de proposición económica presentado.

Las mejoras ofertadas fueron las siguientes:

Empresa	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)
LOTE 1	dentro de las 12 horas siguientes a la petición del material	24 meses
LOTE 2	dentro de las 12 horas siguientes a la petición del material	24 meses

Quedando por tanto la oferta presentada por dicho licitador con la siguiente puntuación, tras la propuesta de cada uno de los artículos objeto del contrato:

Empresa	Puntos Oferta	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)	TOTAL
LOTE 1	70	15	15	100
LOTE 2	70	15	15	100

Una vez revisada la propuesta relativa a cada artículo propuesto, se determinó que la oferta presentada por el licitador COMERCIAL DEL SUR S.A. y conforme a los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP no está incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, esta Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme al artículo 159.4 de la LCSP, propone la adjudicación a favor del licitador **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L.**, por el importe de cada uno de los artículos reflejados en el presupuesto adjunto al modelo de proposición económica presentado, siendo el presupuesto total de licitación el máximo a ejecutar por la Administración contratante, y se le requiera a la misma la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP.

La Jefa de Sección
de Gestión Económica

La Titulada Superior

La Administrativa

Fdo.: Rocío Alejandre Prieto

Fdo.: Esperanza Delgado Gómez

Fdo.: M.ª Inmaculada Poleo Arcos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ALEJANDRE PRIETO

17/07/2025

MARIA INMACULADA POLEO ARCOS

ESPERANZA DELGADO GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm5QBKW2D9F8KP9B5SWVZGQP3LQ

PÁG. 2/2

